

muy efectivo y bueno para el desarrollo del sistema financiero del ducado. Sólo eran aceptadas monedas grandes de oro y de plata con un peso correcto; así había menos confusión. En poco tiempo, el Banco adquirió una posición central en el intercambio del dinero. Fue el mercado mayor de metales preciosos y una estación terminal de cuentas circulantes. Tampoco se puede olvidar que el evento decisivo en la historia financiera de Holanda durante los siglos XVIII y XIX, fue el paso de la fragmentación a la unificación de Estados. En 1820, Londres reemplazó a Amsterdam como el mayor centro financiero internacional.

Como conclusiones finales, debemos resaltar que el tema de la historia financiera se ha fragmentado y se ha especializado en cuestiones de desarrollo económico y político. Se ha intentado ver en este libro, las relaciones entre el banco, el dinero y las finanzas pública en Holanda, en un período de cinco siglos. Un objetivo claro era enseñar cómo, desde la mitad del siglo XVI, hay una evolución gradual de muchas regiones, hacía un solo estado nacional con una economía integrada y dependiente del progreso en la esfera financiera. De hecho, lo que se puede aprender de este libro, es que la unidad da sentido a la realidad económica y financiera.

Finalmente se merece señalar la abundante presencia de gráficas, que ayudan a entender mejor el desarrollo de la historia financiera holandesa. Tampoco se puede olvidar, que al tratar la historia financiera durante cinco largos siglos, esta obra se convierte en punto de partida para profundizar en la investigación de un gran número de temas, gracias a las sugerentes ideas que apunta.

Marjolein 't Hart es profesor de Historia Económica de la Universidad de Amsterdam. Se doctoró en la Universidad de Rijk y es autor de *The Making of a bourgeois state: war, politics, and finance during the Dutch revolt* (1993). Joost Jonker, trabaja para Stratagem, una firma de transporte de Amsterdam. Ha estado vinculado al departamento histórico del Nederlandsche Bank y también al Instituto de Historia Holandesa. En cuanto a Jan Luiten van Zanden es profesor de Historia social y económica de la Universidad de Utrecht. Antes fue conferenciante de la Universidad Erasmus de Rotterdam. Es autor de *The rise and decline of Holland's economy* (1993).

Elena Alcorta Ortíz de Zárate
Universidad de Navarra

Irles Vicente, M^a del Carmen, *Al servicio de los Borbones. Los regidores valencianos en el siglo XVIII*, Valencia, Alfons el Magnànim, Generalitat Valenciana, 1996, 356 p., ISBN 84-7822-194-8.

Introducción. I. De jurados a regidores. El cambio en la estructura municipal valenciana a comienzos del siglo XVIII. II. La renovación de las regidurías: pretendientes y propuestos. 1. Los pretendientes. 2. Los propuestos. 3. Criterios de selección. 4. Renuncias. III. Perfil sociológico de los regidores valencianos. 1. Status

social. 2. Estructura profesional. 3. Patrimonio y rentas. 4. Familia y matrimonio. IV. Parcialidad y disputas honoríficas. La conflictividad en los ayuntamientos valencianos. 1. Enfrentamientos en el seno del consistorio. 2. Las difíciles relaciones de los consistorios con otras instancias de poder. 3. La conducta de los regidores al frente del consistorio. Conclusiones. Apéndice: Relación de los regidores valencianos durante el siglo XVIII. Bibliografía.

Desde el éxito conseguido por Fayard con la publicación en 1979 (1982 para la edición castellana) de su obra *Les membres du Conseil de Castille a l'époque moderne (1621-1746)*, no pocos historiadores españoles han dirigido sus investigaciones hacia lo que aparecía como una nueva vertiente del análisis de las instituciones: el estudio de los hombres que hicieron posible su funcionamiento, lo que permitía definir unos grupos de poder que hasta entonces habían recibido escasa atención por parte de los investigadores.

Es en esta línea donde cabe inscribir el trabajo de M^a Carmen Irlés Vicente, infatigable estudiosa del régimen administrativo valenciano. En consonancia con anteriores trabajos, Irlés Vicente analiza en esta obra el punto de inflexión que para los regimientos valencianos supuso el decreto de Nueva Planta. Si en su libro *El régimen municipal valenciano en el siglo XVIII* introducía el tema desde un punto de vista estructural, en *Los regidores valencianos...* aborda la misma realidad desde el horizonte humano, en la medida en que las fuentes se lo permiten.

Cuatro partes constituyen el trabajo: la primera señala los límites institucionales en que se mueven los verdaderos protagonistas del libro —los regidores valencianos— una vez superada la guerra de Sucesión, y aclaradas ya las filiaciones políticas de individuos y sociedades. En esta parte inicial, la autora destaca la importancia del cambio introducido en el sistema de nombramiento de los regidores: de la insaculación, típica del anterior régimen foral, se pasó a la designación directa de candidatos por parte de las Audiencias, procedimiento que dio lugar a no pocas irregularidades. Queda en el aire una importante cuestión que Irlés no solventa, posiblemente por no disponer de documentación adecuada: se trata del criterio utilizado por la Audiencia para recomendar a unos sujetos y relegar a otros. La o las fuentes de información de tan importantes datos quedan en la sombra, y ello impide realizar un juicio definitivo sobre la excelencia del nuevo sistema sobre el antiguo, máxime si se tiene en cuenta que las insaculaciones eran perfectamente susceptibles de ser manipuladas. A este respecto, la autora puede sólo suponer que los miembros de la Audiencia recurrían a los respectivos consistorios o a “sujetos de su plena confianza”, lo cual no garantiza necesariamente la objetividad de la información.

La segunda parte la dedica a describir el proceso de renovación de las regidurías. Resulta de gran interés comprobar cómo, a lo largo de la centuria, se modifica la postura de la población con respecto al empleo de regidor; así, en los primeros veinte años del siglo este cargo era solicitado por un escaso

número de sujetos, frente al nutrido conjunto de individuos propuestos al rey por la Audiencia; éstos, que en su mayor parte pertenecían a la nobleza local, renunciaban al empleo una vez nombrados, haciendo fracasar el supuesto deseo de la corona de aristocratizar los municipios valencianos. Las causas de su rechazo iban desde el positivo desacuerdo político de los antiguos austracistas, a un sincero desinterés hacia el engranaje de la administración pública como tal, una vez visto su desarrollo en el nuevo orden. Sin embargo, y a pesar de que sin duda la Nueva Planta debió influir poderosamente en esta actitud, debe señalarse que en absoluto resulta novedosa en el seno de la nobleza peninsular: los cargos municipales, con la única excepción de los grandes regimientos, fueron habitualmente desertados por el grupo nobiliario, como han demostrado diversos análisis de dicho grupo en diferentes lugares de la corona castellana.

Este panorama cambió cualitativa y cuantitativamente, como señala la autora, en las últimas décadas del siglo; ante el absentismo de los miembros de las grandes familias locales, los regimientos habían sido ocupados progresivamente por valencianos de un status social inferior, que habían comenzado a considerar el cargo de regidor como un medio útil para el ascenso político, social y económico, e incluso para el autogobierno, pese a las limitaciones centrales.

Esta es, en nuestra opinión, una de las más interesantes aportaciones de la obra de Irlés. La estructura de las otras dos partes del libro es enormemente similar a la presentada en la citada obra de Fayard: gira en torno a las condiciones necesarias para ocupar el cargo de regidor (lo que la autora denomina "perfil sociológico" de dichos individuos), a su nivel de rentas, sus estrategias familiares y los conflictos en que se veían involucrados. Son aspectos que, invariablemente, hallamos en otros trabajos de corte y objetivos similares publicados con anterioridad, como el libro de Ana Guerrero Mayllo (1993), *Familia y vida cotidiana de una élite de poder. Los regidores madrileños en tiempos de Felipe II*, o el de Mauro Hernández (1995) —de quien la autora cita un artículo de 1986-, *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*.

Ciertamente los nombres de personas y lugares pertenecen a un ámbito distinto, el valenciano, lo cual permite ampliar el radio de conocimiento de las elites locales en el conjunto de la monarquía hispánica. Sin embargo el intento de biografíar, siquiera desde el punto de vista de su profesión, a un grupo de individuos más bien numeroso, parece abocado a la mera descripción; a ello contribuye, a nuestro juicio, un factor que ya hemos señalado: la escasez de fuentes suficientemente expresivas como para dibujar un cuadro dinámico de actitudes, mentalidades y su correspondiente evolución. ¿Es éste el fin que Irlés persigue con su trabajo? Los resultados parecen desmentirlo, puesto que la autora realiza más bien una exploración estática de ciertos comportamientos; pensemos entonces que ha logrado su objetivo de analizar el impacto de la Nueva Planta en los mecanismos de elección de regidores,

presentando las características más sobresalientes de algunos de ellos, en una panorámica geográfica que recorre los municipios más importantes de Valencia, lo que supone un arduo trabajo documental. La obra, especialmente el apéndice final de regidores distribuidos por concejos durante el Setecientos, es por tanto una fuente utilísimas de datos sobre el desarrollo del aparato administrativo local valenciano y una aportación de gran valor a la historia de la administración borbónica.

M^a del Carmen Irlas Vicente es doctora en Historia por la Universidad de Alicante. Es coautora de la obra *Por la libertad de la cultura española* (Alicante, 1991) y autora de *El arrendamiento rústico y urbano en el siglo XVIII: el caso de Elche, 1715-1730* (Alicante, 1991), *Los municipios de realengo valencianos en el siglo XVIII (1707-1808): las sedes corregimentales* (Alicante, 1995) y *El régimen municipal valenciano en el siglo XVIII. Un estudio institucional* (Alicante, 1996). Asimismo ha publicado diversos artículos sobre temas institucionales, sociales y agrarios, en revistas especializadas: *Estudis*, *Revista de Historia Moderna de la Universidad de Alicante*, *Canelobre* y *Afers*.

Rocío García Bourrellier
Universidad de Navarra

Fernández Pérez, Paloma, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997, 311p. ISBN: 84-3230961-3.

Introducción. 1. La comunidad mercantil de Cádiz. Composición y fuentes para su estudio. 2. América y el comercio colonial gaditano: movilidad masculina y feminización de la ciudad. 3. Discursos oficiales y prácticas matrimoniales. 4. La formación de las redes de parentesco y consolidación de lazos mercantiles. 5. Los sistemas y costumbres de herencia como mecanismos de cohesión social. 6. Acumulación de capital mercantil y cambio social en el último cuarto del siglo XVIII. 7. Conclusión.

Son muchas las obras que se han dedicado al análisis del mundo comercial gaditano en el siglo XVIII. Sin embargo en muy pocas ocasiones se han realizado aproximaciones que hayan tratado por completo el mundo comercial de la ciudad, debido a que nos encontramos un campo muy amplio desde el punto de vista cuantitativo -volumen de comercio y de personas inmersas en el mundo comercial. En 1776 el historiador Antonio García-Baquero estudió el volumen del comercio existente entre Cádiz y América para prácticamente todo el siglo XVIII. Sin embargo las aportaciones más recientes al tema, vienen centrándose en el análisis de colonias asentadas en el mundo comercial gaditano: la francesa, la genovesa... por lo general, en el estudio de grupos de comerciantes de carácter foráneo. La obra que comentamos, viene a ampliar nuestros conocimientos sobre el colectivo de